COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2016 "ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIAL"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día diez y siete de octubre del año dos mil diez y seis, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación que está presidida por el **TCNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **SO AVC CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL,** y el **VS1° TEC PERLA ADRIANA ROMAN ACOSTA** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 60/2016 para la "Adquisición de Servicios Gastronómicos y Ceremonial", con **ID N° 314.807.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del Presidente del Comité y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

Así mismo, expresa que en el presente llamado se procedió a prorrogar la primera fecha de Apertura de Sobres, por no contar con el mínimo de ofertas requerida, basado en lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15, **Art. 2°:** " *Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipal bajo su exclusiva responsabilidad para disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar Ofertas....*".

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	**SENSICRED S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**RAD Distribuidora**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Así mismo se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2016 "ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIAL"

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas

Empresas	SENSICRED S.A.	RAD Distribuidora
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.		Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para representar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.

Empresas	SENSICRED S.A.	RAD Distribuidora
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto	Cumple	

ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

Otros documentos.

Empresas	SENSICRED S.A.	RAD Distribuidora
Balance de los dos años 2014 y 2015. Tener en cuenta la Resolución N° 173/04 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	Cumple	Cumple
La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 y 2015	Cumple	Cumple
Certificado de Origen del bien/servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. **La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.**	Cumple	Cumple

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 60/2016 para la "Adquisición de Servicios Gastronómicos y Ceremonial", los oferentes SENSICRED S.A. y RAD Distribuidora, reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y documentos formales; por tanto, se concluye que: "**CUMPLEN**".

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).**

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: Capacidad legal, Capacidad Financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes SENSICRED S.A. y RAD Distribuidora, hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2016 "ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIAL"

- Se verifica en el Registro Personal de la Convocante, donde se constata que los Representantes y el Propietario de la empresa no poseen impedimentos conforme a lo establecido en el inciso "a" del artículo 40.

- El Comité de Evaluación procede a verificar en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites** que los representantes, firmantes, propietario, así como miembros de los oferentes de referencia según corresponda, no posean impedimentos conforme a lo establecido en el inciso "a" del artículo 40.

En ese sentido, se constata que ningún oferente, registra datos en otras instituciones del estado (firmante de las ofertas, representantes, miembros de la sociedad y propietario, según corresponda).

Acto seguido de la verificación realizada a los oferentes, se constata que el Oferente SENSICRED S.A., cometió un error aritmético en la sumatoria total de la oferta cotizada en el Lote N° 7, que de conformidad a la corrección efectuada el monto correcto es de **Gs. 15.230.000.- (Guaraníes quince millones doscientos treinta mil)**; no presenta Balance de los años 2014 y 2015 de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, b) Capacidad Financiera y Copias de Contrato de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, d) Experiencia de la Carta de Invitación.

De igual forma se observa en la verificación de los precios cotizados en su oferta, en el Lote N° 7, específicamente en los Ítem N° 4, 5, 6 y 9, que los mismos se encuentran por debajo del precio referencial de la Convocante en un porcentaje superior al 30 %. En consecuencia, el Comité de Evaluación resuelve solicitar por Nota de fecha 17 de octubre de 2016 al mencionado oferente, la aceptación o rechazo de la corrección efectuada, el **Desglose** de precios de los citados ítems, de conformidad al Art 2° de la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016 y las documentaciones pre citadas.

Igualmente, el Comité de Evaluación constata que el oferente RAD Distribuidora, no presenta Balance de los años 2014 y 2015 de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, b) Capacidad Financiera y Copias de Contrato de conformidad al Anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, d) Experiencia de la Carta de Invitación. Por lo que se resuelve solicitar al mencionado oferente por Nota de fecha 17 de octubre del corriente año, la supra citada documentación.

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, siendo las 10:00 hs, fijando nueva fecha para la evaluación el día 20 de octubre del corriente año, a las 09:00 hs.

Siendo el día y la hora arriba indicado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por los oferentes, SENSICRED S.A., RAD Distribuidora. En ese contexto el oferente:

- SENCICRED S.A.

Por Nota de fecha 18 de octubre de 2016 el oferente SENSICRED S.A., remite la aceptación de la corrección del error aritmético efectuado, de conformidad a la normativa que rige la materia, y el **Desglose** de precios y las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

- RAD Distribuidora

Asi mismo, por Nota de fecha 18 de octubre de 2016 el oferente RAD Distribuidora, remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2016 "ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIAL"

Luego de la verificación pormenorizada realizada a las documentaciones presentadas, y las que obran en la carpeta, se destaca que los oferentes: SENSICRED S.A. y RAD Distribuidora, han presentado las documentaciones legales establecidas por lo tanto se concluye que en la Capacidad Legal: **"CUMPLEN".**

b.) Capacidad Financiera

Se describen a continuación los Criterios Económicos y Situación Financiera de los oferentes, conforme se detalla:

SENSICREDV S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.015	2.014		
ACTIVO CORRIENTE	1.345.834.498	1.127.382.804	10.3	2.35	6.33	Pasa
PASIVO CORRIENTE	130.521.024	480.524.869				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.015	2.014		
TOTAL DE ACTIVOS	1.682.996.360	1.406.639.300	0.08	0.34	0.21	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	130.521.024	480.524.869				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.015	2.014		
CAPITAL	400.000.000	400.000.000	1.47	0.89	1.18	Pasa
UTILIDAD	588.445.651	356.920.295				

OBS: La firma **SENSICRED S.A.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

DENISES SANCHEZ (RAD DISTRIBUIDORA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.015	2.014		
ACTIVO CORRIENTE	658.218.102	588.847.594	1.416,5	1.265,97	1.341,2	Pasa
PASIVO CORRIENTE	465.134	465.134				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.015	2.014		
TOTAL DE ACTIVOS	694.218.102	626.951.535	0.00	0.00	0.001	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	465.134	465.134				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.015	2.014		
CAPITAL	420.000.000	420.000.000	0.48	0.28	0.38	Pasa
UTILIDAD	201.816.231	118.564.614				

OBS: La firma **DENISES SANCHEZ (RAD DISTRIBUIDORA)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes SENSICRED S.A. y RAD Distribuidora, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que ***CUMPLEN.***

b.) Experiencia

Los oferentes SENSICRED S.A. y RAD Distribuidora, han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que en cuanto a experiencia los mencionados oferentes **"CUMPLEN".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el **"LOTE"**, y conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupa los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909.

De igual forma y dando cumplimiento a lo prescripto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 de abril de 2016, se constata que los precios ofertados en los Lotes N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se encuentran dentro de la estimación de costos establecida por la Convocante.

En relación al Lote N° 7 (Items 4, 5, 6 y 7), cotizados por el Oferente SENSICRED S.A., se puede apreciar que los mismos se encuentran por debajo del precio referencial en un porcentaje superior al 30 %.

En este sentido, y teniendo a la vista la Nota de fecha 18 de octubre del Oferente SENSICRED S.A., se puede apreciar el desglose de precios del Lote N° 7, por el cual dicho oferente justifica el precio ofertado en cada ítem, por tanto, el Comité de Evaluación considera a la Oferta aceptable y de cumplimiento posible.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante Interino de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR**: a las empresas SENSICRED S.A. y RAD Distribuidora la presente Contratación Directa N° 60/2016, Adquisición de Servicios de Gastronómico y Ceremonial, basado en el Art. 34 de la Ley 2051/03, haciendo la correspondiente salvedad que se redujeron las cantidades requeridas en el Lote N° 7 (ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9), a los efectos de adecuar los montos a la previsiones presupuestarias establecidas para el llamado de referencia conforme se detalla:

Empresa: RAD Distribuidora

Lote N°. 1 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Medallas de Honor al Merito

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101701-001	Medalla de Honor al Mérito Aeronáutico de la Fuerza Aérea, Color (Dorado o Plata).	Unidad	Unidad	3	527.000	1.581.000
Total Lote N°. 1						**1.581.000**	

Lote N°. 2 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Placas de Reconocimiento

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101704-001	Placas de reconocimiento y gratitud de vidrio de 20 cm de ancho y de 23 cm de largo y 5 mm de espesor, gravado con el logo del CIAERE de 10 cm de ancho y de 12 cm de largo con estuche de color turquesa.	Unidad	Unidad	10	435.800	4.358.000
2	49101704-001	Placas de reconocimiento y gratitud de vidrio de 15 cm de largo, 20 cm de ancho y 5 mm de espesor con base de madera, color plateado con dos soporte, gravado en relieve (incluye; texto y logos de las Instituciones).	Unidad	Unidad	10	435.800	4.358.000
Total Lote N°. 2						**8.716.000**	

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2016 "ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIAL"

Lote N°. 3 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	44121704-002	Bolígrafo tipo Parker, micro fundido en zamak, con grabado, color plateado con detalles color dorado, según muestra.	Unidad	Unidad	16	125.000	2.000.000
Total Lote N°. 3						**2.000.000**	

Lote N°. 4 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	53102517-001	**Aprieta corbata**: Micro fundidos en zamak alto/bajo relieve, en cajas de cartón duro, forrada en cuerina color azul con insignia de la institución, y en su interior forrado en tela de seda color azul	Unidad	Unidad	22	77.142	1.697.124
2	49101602-9992	**Abrecartas** de metal, Micro fundidos en zamak, color dorado, con logo de la Fuerza Aérea.	Unidad	Unidad	16	84.330	1.349.280
Total Lote N°. 4						**3.046.404**	

Lote N°. 5 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	46171515-001	**Llavero**: Forma circular, Micro fundidos en zamak, en alto y bajo relieve, con insignia del Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanzas en su anverso y en su reverso el logo de la Fuerza Aérea Paraguaya con la inscripción Vencer o Morir, en acabado galvánico cobre. ESTUCHE: De cartón duro, forrado en cuerina color azul, con insignia del Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanzas y en su interior forrado en tela de seda color azul.	Unidad	Unidad	20	73.792	1.475.840
2	49101602-983	**Medalla Moneda** en metal de 5 cm de diámetro con grabado al relieve, con insignia del Comando de Institutos Aeronáuticos de Enseñanzas en su anverso y en su reverso el logo de la Fuerza Aérea Paraguaya con la inscripción Vencer o Morir, con estuche de cartón duro, forrado en cuerina color azul, con logo de la institución, y en su interior forrado en tela azul de seda, con impresión del logo de la Fuerza Aérea.	Unidad	Unidad	15	107.430	1.611.450
Total Lote N°. 5						**3.087.290**	

Lote N°. 6 - U.R. 310 - CIAERE - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	49101602-986	Mantel de ñanduti, de 2,40 mtrs por 1,60 mtrs	Unidad	Unidad	2	1.800.000	3.600.000

2	55121706-003	Bandera paraguaya de ñandutí con los respectivos escudos nacionales (actual), de 2 mtrs de largo x 0,80 mtrs de ancho	Unidad	Unidad	2	1.801.080	3.602.160
Total Lote N°. 6						**7.202.160**	

Total Adjudicado RAD Distribuidora	**25.632.854**
Total Adjudicado RAD Distribuidora asciende a guaraníes veinte y cinco millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos cincuenta y cuatro.----------	

Empresa: SENSICRED S.A.

Lote N°. 7 - U.R. 313 - CIAERE -SERVICIOS GASTRONÓMICOS

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	90101603-006	Provisión de bebidas: Gaseosa de varios gustos de 500 cc en botellas desechables, con vasitos de plásticos.	Botella	Unidad	50	8.000	400.000
2	50202310-001	Provisión de agua mineral con gas en botellas descartables de 500 cc, con vasitos resistente para servir.	Botella	Unidad	50	4.200	210.000
3	50202310-002	Provisión de agua mineral sin gas en botellas descartables de 500 cc, con vasitos resistente para servir.	Botella	Unidad	33	4.200	138.600
4	90151802-019	Servicio de Mozo por evento	Evento	Día	3	90.000	270.000
5	90101603-016	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 25 kg).	Unidad	Unidad	4	30.000	120.000
6	90151802-035	Provisión de bocaditos dulces (surtidos), en bandeja de 100 unidades. Contendrá las siguientes variedades: alfajorcitos, media luna, pastafrolas, masitas varias, etc. (con servilleta de papel).	Unidad	Unidad	4	130.000	520.000
7	90151802-035	Provisión de bocaditos salados (surtidos), en bandeja de 100 unidades. Contendrá las siguientes variedades: milanesitas, croquetas, empanaditas de varios gustos, sopa, chipa guazú, etc. (con servilleta de papel).	Unidad	Unidad	13	230.000	2.910.000
8	90151802-002	Provisión de toldos, de 6 x 6 metros.	Unidad	Unidad	3	600.000	1.800.000
9	90151802-035	Servicio de decoración (en telas). Descripción: Fondo entelado de 3 metros de altura, con apliques tricolor de la bandera paraguaya, para escenario, quincho, lugares abiertos y/o salón de evento de una dimensión de aproximadamente 12 x 30.	Evento	Unidad	3	1.000.000	3.000.000
Total Lote N°. 7						**9.448.600**	

Total Adjudicado SENSICRED S.A.	**9.448.600**
Total Adjudicado SENSICRED S.A. asciende a guaraníes nueve millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos.----------	

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2016 "ADQUISICION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIAL"

El monto total adjudicado en la presente contratación asciende Gs. 35.081.454 (Guaraníes treinta y cinco millones ochenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día veinte de octubre del año dos mil diez y seis, suscribiendo el presente Informe.

PERLA ADRIANA ROMAN ACOSTA
VS1° TEC – MIEMBRO DE COMITÉ

CELSO DARIO JIMENEZ PIMENTEL
SO AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
TCNEL DCEM – PDTE COMITÉ DE EVAL.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Calculo de 20% y 30% del Precio Referencial

CONTRATACION DIRECTA Nº 60/2016 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE GASTRONOMICOS Y CEREMONIAL"

Lote Nº. 1 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Medallas de Honor al Merito

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Referencial	30%	20%	Cotización Mínima	Oferta de RAD	Cotización Máxima
1	49101701-001	Medalla de Honor al Mérito Aeronautico de la Fuerza Aerea, Color (Dorado o Plata).	Unidad	Unidad	3	1.317.000	395.100	263.400	921.900	1.581.000	1.580.400
Total Lote Nº. 1						**1.317.000**	**395.100**	**263.400**	**921.900**	**1.581.000**	**1.580.400**

Lote Nº. 2 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Placas de Reconocimiento

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Referencial	30%	20%	Cotización Mínima	Oferta de RAD	Cotización Máxima
1	49101704-001	Placas de reconocimiento y gratitud de vidrio de 20 cm de ancho y de 23 cm de largo y 5 mm de espesor, gravado con el logo del CIAERE de 10 cm de ancho y de 12 cm de largo con estuche de color turquesa.	Unidad	Unidad	10	3.631.670	1.089.501	726.334	2.542.169	4.358.000	4.358.004
2	49101704-001	Placas de reconocimiento y gratitud de vidrio de 15 cm de largo, 20 cm de ancho y 5 mm de espesor con base de madera, color plateado con dos soporte, gravado en relieve (incluye; texto y logos de las Instituciones).	Unidad	Unidad	10	3.631.670	1.089.501	726.334	2.542.169	4.358.000	4.358.004
Total Lote Nº. 2						**7.263.340**	**2.179.002**	**1.452.668**	**5.084.338**	**8.716.000**	**8.716.008**

Lote Nº. 3 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Referencial	30%	20%	Cotización Mínima	Oferta de RAD	Cotización Máxima
1	44121704-002	Bolígrafo tipo parker, microfundido en zamak, con grabado, color plateado con detalles color dorado, según muestra	Unidad	Unidad	16	1.666.672	500.002	333.334	1.166.670	2.000.000	2.000.006
Total Lote Nº. 3						**1.666.672**	**500.002**	**333.334**	**1.166.670**	**2.000.000**	**2.000.006**

Lote Nº. 4 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Referencial	30%	20%	Cotización Mínima	Oferta de RAD	Cotización Máxima
1	53102517-001	**Aprietacorbata**: Microfundidos en zamak alto/bajo relieve, en cajas de cartón duro, forrada en cuerina color azul con insignia de la institución, y en su interior forrado en tela de seda color azul	Unidad	Unidad	22	1.475.760	442.728	295.152	1.033.032	1.697.124	1.770.912
2	49101602-9992	**Abrecartas** de metal, Microfundidos en zamak, color dorado, con logo de la Fuerza Aérea.	Unidad	Unidad	16	1.173.280	351.984	234.656	821.296	1.349.280	1.407.936
Total Lote Nº. 4						**2.649.040**	**794.712**	**529.808**	**1.854.328**	**3.046.404**	**3.178.848**

Lote Nº. 5 - U.R. 313 - CIAERE - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Referencial	30%	20%	Cotización Mínima	Oferta de RAD	Cotización Máxima
1	46171515-001	**Llavero**: Forma circular, Microfundidos en zamak, en alto y bajo relieve, con insignia del Comando de Institutos Aeronauticos de Enseñanzas.	Unidad	Unidad	20	1.283.340	385.002	256.668	898.338	1.475.840	1.540.008
2	49101602-983	**Medalla Moneda** en metal de 5 cm de diametro con grabado al relieve, con insignia del Comando de Institutos Aeronauticos de Enseñanzas .	Unidad	Unidad	15	1.401.255	420.377	280.251	980.879	1.611.450	1.681.506
Total Lote Nº. 5						**2.684.595**	**805.379**	**536.919**	**1.879.217**	**3.087.290**	**3.221.514**

Lote Nº. 6 - U.R. 310 - CIAERE - Adquisición de Obsequios Protocolares

Item	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Referencial	30%	20%	Cotización Mínima	Oferta de RAD	Cotización Máxima
1	49101602-986	Mantel de ñanduti, de 2,40 mts por 1,60 mts	Unidad	Unidad	2	3.000.000	900.000	600.000	2.100.000	3.600.000	3.600.000
2	55121706-003	Bandera paraguaya de ñanduti con los respectivos escudos nacionales (actual), de 2 mtrs de largo x 0,80 mtrs de ancho	Unidad	Unidad	2	3.001.800	900.540	600.360	2.101.260	3.602.160	3.602.160
Total Lote Nº. 6						**6.001.800**	**1.800.540**	**1.200.360**	**4.201.260**	**7.202.160**	**7.202.160**

Lote N°. 7 - U.R. 313 - CIAERE -SERVICIOS GASTRONÓMICOS

Item	Código de Catal.	Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Referencial	30%	20%	Cotización Mínima	Oferta de SENSICRED	Cotización Máxima
1	90101603-006	Provisión de bebidas: Gaseosa de varios gustos de 500 cc en botellas desechables, con vasitos de plásticos.	Botella	Unidad	60	9.500	2.850	1.900	6.650	8.000	11.400
2	50202310-001	Provisión de agua mineral con gas en botellas descartables de 500 cc, con vasitos resistente para servir.	Botella	Unidad	60	3.500	1.050	700	2.450	4.200	4.200
3	50202310-002	Provisión de agua mineral sin gas en botellas descartables de 500 cc, con vasitos resistente para servir.	Botella	Unidad	40	3.500	1.050	700	2.450	4.200	4.200
4	90151802-019	Servicio de Mozo por evento	Evento	Día	4	121.700	36.510	24.340	85.190	90.000	146.040
5	90101603-016	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 25 kg).	Unidad	Unidad	11	27.500	8.250	5.500	19.250	30.000	33.000
6	90151802-035	Provisión de bocaditos dulces (surtidos), en bandeja de 100 unidades. Contendrá las siguientes variedades: alfajorcitos, media lunas, pastafrolas, masitas varias, etc (con servilleta de papel).	Unidad	Unidad	15	108.350	32.505	21.670	75.845	130.000	130.020
7	90151802-035	Provisión de bocaditos salados (surtidos), en bandeja de 100 unidades. Contendrá las siguientes variedades: milanesitas, croquetas, empanaditas de varios gustos, sopa, chipa guazu, ect (con servilleta de papel).	Unidad	Unidad	23	121.670	36.501	24.334	85.169	230.000	146.004
8	90151802-002	Provisión de toldos, de 6 x 6 metros.	Unidad	Unidad	4	541.700	162.510	108.340	379.190	600.000	650.040
9	90151802-035	Servicio de decoración (en telas). Descrpción: Fondo entelado de 3 metros de altura, con apliques tricolor de la bandera paraguaya, para escenario, quincho, lugares abiertos y/o salón de evento de una dimensión de aproximadamente 12 x 30.	Evento	Unidad	4	1.300.000	390.000	260.000	910.000	1.000.000	1.560.000
T otal Lote N°. 7						**2.237.420**	**671.226**	**447.484**	**1.566.194**	**2.096.400**	**2.684.904**

PERLA ADRIANA ROMAN ACOSTA
VSI° TEC - MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL
SO AVC - MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
TCNEL DCEM - PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN